



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 17 de octubre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° **4128-85632-I-2013**, Pedido de Adquisición N° 1724, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, para la provisión de **Diez (10) Motoguadañas para el Mantenimiento de Plazas, Unidades Sanitarias y Accesos al Distrito de Presidente Perón**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 60/2013**, para la provisión de **Diez (10) Motoguadañas para el Mantenimiento de Plazas, Unidades Sanitarias y Accesos al Distrito de Presidente Perón**, por un costo estimativo de **Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta (\$ 48.950,00)**.-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente CONCURSO el día **25 de octubre de 2013 a las 09.00 hs.**-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1573.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON